

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS CANALIZADO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **Solicitud**, ver apartado Gestión en la columna derecha de esta ficha.
2. **Proyecto de ejecución de las instalaciones** elaborado de conformidad con los reglamentos técnicos y de seguridad vigentes en la materia.
3. **Separatas técnicas** correspondientes a aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otras Administraciones, Organismos o empresas de servicio público o de servicios de interés general.
4. **Certificado de EICI** acompañado de las actas de reconocimiento y pruebas y de los registros gráficos de las mismas.
5. **Certificado de soldaduras**, cuando proceda, expedido por entidad reconocida.
6. **Certificado final de obra** firmado por técnico competente y visado por el correspondiente colegio oficial.
7. Recibo acreditativo del **pago de la tasa** correspondiente.

Si la presentación de solicitudes se realiza **vía registro telemático**, se pueden anexar a la solicitud copias digitalizadas de los documentos requeridos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica avanzada. Con carácter excepcional, se podrá requerir al particular la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización a la Administración para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos, acuerdo con el artículo 35.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.